OCP 56656/21
CD 6503/21.

MODA
INDUSTRIAL

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 399054

A: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 399054, para el suministro de CD 6503 Adquisición de Impermeables para Lectores/ Distribuidores de la Institución, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de 5.600.000 cinco millones seiscientos mil guaraníes y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 2 del mes de febrero de 2022.

Nombre ING. CYNTHIA GONZALEZ

En calidad de Proveedor: PROPIETARIA – REPRESENTANTE LEGAL

Firma: _____

Ing. Cynthia M. González
Representante Legal
C.E.E. S.R.L.
Moda Industrial

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de CEE SRL.